Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 557408 interno 2277
E-mail: licitaciones@inc.gov.py

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 72 /2019

"ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA LAS NUEVAS UNIDADES MÓVILES DE FABRICA VALLEMÍ Y CIP VILLETA"

ID N° 366.163

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION N° 105 /2019

A : UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
DE : COMITÉ DE EVALUACIÓN

FECHA : 4 DE NOVIEMBRE DE 2019

En el marco de la Resolución PR N° 25/19 por la cual se dispone la conformación del Comité de Evaluación de la Industria Nacional del Cemento (I.N.C.) y del proceso **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 72 /2019 "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA LAS NUEVAS UNIDADES MÓVILES DE FABRICA VALLEMÍ Y CIP VILLETA", ID N° 366.163,** el mencionado comité procede a realizar la evaluación de los recaudos legales, las ofertas técnicas y económicas de los distintos oferentes, que se detallan a continuación:

1.- CONSIDERACIONES GENERALES

El día 04 de octubre de 2019 se procedió al acto de apertura de sobres.

Forman parte del presente documento:

- Acta N° 135/2019 de Apertura de Sobres.
- Cuadro Comparativo de Ofertas N° 93/2019.

2.- METODOLOGÍA

La evaluación se realiza conforme a los criterios definidos en la **Sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas"** del Decreto **N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"**, considerando en el mismo sentido, los recaudos previstos en el **Pliego de Bases y Condiciones** del presente llamado. El Sistema de Adjudicación es **POR ÍTEM.**

3.- BIENES Y/O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS

Ítem	Descripción de los Bienes	Unidad de Medida	Cantidad
	PM N° 10.016/2019 – DPTO. DE MANTENIMIENTO		
	Destino: Parque Automotor de Fca. Vallemi		
1	Cubierta para Ambulancia Renault para Fabrica Vallemí Medida de Neumático 225/65 R16-C112/110 de 16,5 Lonas Tipo F2, Capacidad Carga 870 Kg. T. uso Radial	Unid.	8
2	Cubierta para Manipuladora Sennebogen 860 D. Fabrica Vallemí Medida 1600-25- Tipo Cubierta macizo/Caucho solido Cap. Carga 13.200 Kg.	Unid.	4
	Destino: Parque Automotor de Fca. Villeta.		
3	Cubierta para Montacarga ClarkC50S Med. 7,50x15 de 12 telas Load Range F L. i142 SS A5 – Delantero.	Unid.	8
4	Cubierta para Montacarga Goodsense 30 Delantero 28x9-15 NHS (8.15-15 de 14 Telas – Trasero.	Unid.	8
5	Cubierta para Montacarga Goodsense 30 Trasero 6.50-10 NHS de 14 Telas.	Unid.	8
6	Cubierta para Pala CASE 721E.20.5R25 L-3 XHA2 TL 186 A2 c Certificado ISO 14001 Con Flancos o laterales protegidos	Unid.	8
7	Cubierta para Tractor Agrícola URSUS 4512 7,50 x 16 de 10 Telas TD 500	Unid.	4
8	Cubierta para Rastrón Baldan 7,50 x 16 de 12 Telas RA 45	Unid.	8
9	Cubierta para Montacarga NIULI 50 8,25-15 NHS de 18 telas para Llantas de 6,5.	Unid.	12
10	Cubierta para GRUA GROVE RT600E 23,5-5 de 20 telas E-3/L-3 p uso en Gruas	Unid.	4
11	Camara pico largo 8,25-15	Unid.	10
12	Camisa para Cubierta 7.50 x 16.	Unid.	12

4.- PARECER SOBRE LOS RECAUDOS LEGALES

Se procede a la verificación de las ofertas presentadas, a los efectos de examinar su aspecto estrictamente legal. Se verifica el cumplimiento respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, acreditación suficiente del firmante de la oferta, declaración jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el **Artículo 40 de la Ley N° 2051/03**) solicitada en el **Pliego de Bases y Condiciones**. Al respecto se presenta la siguiente tabla de las ofertas en relación a esos requisitos básicos y su cumplimiento:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	CASA J. GOMEZ S.R.L	AUTOMOTIVE S.A.I.E
Formulario de Oferta-Lista de Precios	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica	Cumple	Cumple
CONSTANCIA SIPE	1570282	1570406

4.1.- CAPACIDAD LEGAL RESPECTO AL ART. 40 INC. A) Y B) DE LA LEY

A fin de dar cumplimiento a la **Resolución N° 849/2015 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas** el Comité de Evaluación ha constatado que las empresas oferentes no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el **Artículo 40 Incisos a) y b) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"** procediendo al siguiente análisis:

El comité ha analizado la condición de los oferentes a fin de verificar si sus miembros registran antecedentes como funcionarios públicos, para **sus efectos hemos recurrido a la base de datos del SINARH en la cual se constata no registran antecedentes que impidan su contratación en el caso que resultaran adjudicados**. Así mismo, se aclara que los datos obrantes en el sistema son registros realizados por cada Organismo y Entidad del Estado (OEE), por lo que es necesario establecer la salvedad que la carga de datos es responsabilidad exclusiva de cada institución.

5.- DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

DOCUMENTOS	CASA J. GOMEZ S.R.L	AUTOMOTIVE S.A.I.E
SIPE N°	1570282	1570406
RUC N°	80002438-9	80003251-9
Cedula de Identidad	Cumple	SIPE
Formulario de Oferta-Lista de Precios	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple

Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica	Cumple	Cumple
Patente Comercial/Municipal	SIPE	SIPE
Constancia de RUC	SIPE	Cumple
CCT	SIPE	SIPE
DDJJ (indicando que los bienes ofertados cumplen con las Especificaciones Técnicas citada en el Pliego de Bases y Condiciones)	No presento	No presento
Documentos que acrediten Experiencia	No presento	Presenta – se solicitan aclaratorias al respecto
Plazo de Entrega	Cumple	Cumple
DD.JJ. (IRACIS, IVA, IRPC, IRP) conforme a la obligación del contribuyente de los periodos 2016, 2017 y 2018	No presento	No presento
Balances 2016, 2017 y 2018	No presento	No presento
Certificado de Origen Nacional	No presento	No presento
Declaración Jurada que deberá reponer el Bien, de acuerdo a lo establecido en CGC 29.3	No presento	No presento
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor.	No presento	Presenta – se solicitan aclaratorias al respecto

5.1- OBSERVACIONES DEL ACTA

Ninguna.

5.2.- ACLARATORIA

Conforme lo dispone el **Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en el Artículo 57** "*...Con el objeto de facilitar el proceso de revisión, evaluación, comparación y posterior calificación de ofertas, la Convocante podrá solicitar a los oferentes aclaraciones respecto de sus ofertas...*", se solicitó a las firmas oferentes, cuyas ofertas cumplen con la presentación de los documentos sustanciales exigidos, documentos formales que se detallan a continuación:

Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 557408 interno 2277
E-mail: licitaciones@inc.gov.py

Empresa	Documento	Respuesta
CASA J. GOMEZ S.R.L.	Documentos que acrediten Experiencia	Cumple
	Balance 2016,2017 y 2018	Cumple
	DDJJ (Formulario 101 contribuyente IRACIS años 2016,2017 y 2018)	Cumple
	DDJJ (indicando que los bienes ofertados cumplen con las Especificaciones Técnicas solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones)	Cumple
	Declaración Jurada que deberá reponer el Bien, de acuerdo a lo establecido en CGC 29.3	Cumple
	Certificado de Origen Nacional	No presentó
	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor.	Cumple
	Desglose de Precios	Cumple
AUTOMOTIVE S.A.I.E.	DDJJ (indicando que los bienes ofertados cumplen con las Especificaciones Técnicas solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones)	Cumple
	Documentos que acrediten Experiencia	Cumple
	DDJJ (Formulario 101 contribuyente IRACIS años 2016,2017 y 2018)	Cumple
	Balances 2016, 2017 y 2018	Cumple
	Declaración Jurada que deberá reponer el Bien, de acuerdo a lo establecido en CGC 29.3	Cumple
	Corrección y aceptación de error aritmético en el ítem 10	Cumple
	Certificado de Origen Nacional	No presentó
	Desglose de Precios	Cumple
	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor.	Cumple

6.- CAPACIDAD FINANCIERA

Luego, conforme a lo requerido en el **PBC Sección II, Criterios de Evaluación y Calificación** y a los efectos de calificar la situación financiera de las firmas que presentan sus ofertas se procede a evaluar sus Balances Generales, para lo cual se han considerado los siguientes índices:

- **Ratio de Liquidez:** Activo Corriente/Pasivo Corriente. Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio, en los tres últimos años.
- **Ratio de Endeudamiento:** Pasivo Total/Activo Total. No deberá ser mayor a 0,80, en promedio, en los tres últimos años.
- **Ratio de Rentabilidad:** el porcentaje de Utilidad después de Impuestos o Pérdidas con respecto al Capital. No deberá ser negativo, en promedio, en los tres últimos años.

OFERENTE: CASA GOMEZ S.R.L.

Ratio de liquidez

Mayor o Igual que 1

	2016	2017	2018
Activo Cte.	28.000.892.434	23.945.814.315	23.510.239.192
Pasivo Cte.	166.225.240	335.898.883	65.143.498
	168,45	71,29	360,90
	Promedio		200,21
	CUMPLE		

Índice de endeudamiento

No será mayor a 0,80

	2016	2017	2018
Pasivo Total	166.225.240	335.898.883	65.143.498
Activo Total	34.354.734.357	30.275.865.271	29.833.613.699
	0,004	0,011	0,002
	Promedio		0,01
	CUMPLE		

ıdice de rentabilidad

No debe ser Negativo

	2016	2017	2018
Utilidad después de Imp.	4.419.296.302	4.200.437.278	3.811.458.913
Capital	22.500.000.000	22.500.000.000	22.500.000.000
	0,20	0,19	0,17
	Promedio		0,19
	CUMPLE		

OFERENTE: AUTOMOTIVE S.A.

2016	2017	2018
23.253.283.749	22.568.061.869	25.808.875.478
7.652.133.012	5.880.663.186	6.432.556.628
3,04	3,84	4,01
Promedio		3,63
CUMPLE		

2016	2017	2018
7.652.133.012	5.880.663.186	6.432.556.628
26.707.960.730	28.605.972.444	32.722.554.440
0,29	0,21	0,20
Promedio		0,23
CUMPLE		

2016	2017	2018
2.714.188.511	3.543.564.584	3.402.886.232
2.000.000.000	2.000.000.000	2.000.000.000
1,36	1,77	1,70
Promedio		1,61
CUMPLE		

En base a los cálculos se concluye que las firmas **CASA J. GOMEZ S.R.L.** y **AUTOMOTIVE S.A.I.E.** cumplen con los **Ratios de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad** y acreditan suficientemente su capacidad financiera.

7.- OFERTA TÉCNICA

Posteriormente se procede a la evaluación de las ofertas en su aspecto técnico conforme a lo dispuesto en el **Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones**

Públicas", en el Artículo 60, Numeral 5 *"La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego."* y **Artículo 61, Numeral 3** *"... será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc..."*. Se analiza el cumplimiento de otros requisitos de la licitación como, experiencia y capacidad de las firmas para cumplir el contrato.

7.1.- EXPERIENCIA

Con respecto a lo previsto en el **PBC, SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, Punto 2 Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37), Inciso b) Experiencia y Capacidad Técnica:** *"El oferente deberá acreditar experiencia en la provisión del bien requerido (cubiertas) ya sea en instituciones públicas y/o privadas, dentro de los tres últimos años (2016, 2017 y 2018), para demostrar la experiencia solicitada el oferente deberá presentar copias de contratos con sus respectivas facturas y las recepciones satisfactorias de las entregas, así mismo para el caso de ventas comerciales, deberá presentar facturas acompañadas con sus respectivos recibos cancela torios y/o remitidos de provisión de los bienes señalados. cuyo monto promedio de los 3 (tres) últimos años, señalados más arriba deberá representar por lo menos el 30% de su oferta"*, se realizó el análisis de las documentaciones que acrediten lo señalado según el cuadro que se detalla a continuación:

Empresa	Experiencia
CASA J. GOMEZ S.R.L.	Cumple
AUTOMOTIVE S.A.I.E.	Cumple

7.2.- ESPECIFICACIONES TECNICAS Y PLAZO DE ENTREGA

Empresa	EETT	Plazo de Entrega
CASA J. GOMEZ S.R.L.	Cumple	Cumple
AUTOMOTIVE S.A.I.E.	Cumple	Cumple

7.3.- PREFERENCIA NACIONAL

Con el objeto de apoyar la producción y empleo nacional, el **Pliego de Bases y Condiciones** en concordancia con lo que establece la **Ley N° 4558/11**, contempla la aplicación de un margen del 20 % sobre el precio ofertado para productos y/o servicios cuyos oferentes no presentan el Certificado de Origen Nacional, cuando otros oferentes sí presentan el mencionado certificado. Dicho margen se aplica solo a efectos de comparar las ofertas y determinar así la más económica.

Las empresas participantes en esta licitación no han presentado el Certificado correspondiente.

8.- OFERTA ECONÓMICA

Seguidamente las ofertas son analizadas en su aspecto económico (precio unitario) luego de haberse efectuado la verificación aritmética de la planilla de precios y se adjunta un cuadro de los ítems cotizados.

La oferta de la firma **AUTOMOTIVE S.A.I.E.** presenta errores aritméticos en su planilla de precios, los cuales ya fueron corregidos por la convocante y aceptado por dicha firma.

Item	OG	DESCRIPCIÓN	Cantidad	CASA GOMEZ S.R.L.		AUTOMOTIVE S.A.	
				Precio Unitario (Gs.)	Precio Total (Gs.)	Precio Unitario (Gs.)	Precio Total (Gs.)
1	390	Cubierta para camioneta	8	NO COTIZA	NO COTIZA	1.022.970	8.183.760
2	390	Cubierta para maquinaria pesada	4	NO COTIZA	NO COTIZA	24.057.150	96.228.600
3	390	Cubierta para maquinaria pesada	8	1.505.000	12.040.000	802.500	6.420.000
4	390	Cubierta para maquinaria pesada	8	1.395.000	11.160.000	1.526.250	12.210.000
5	390	Cubierta para maquinaria pesada	8	728.000	5.824.000	582.750	4.662.000
6	390	Cubierta para maquinaria pesada	8	11.669.000	93.352.000	11.405.000	91.240.000
7	390	Cubierta para maquinaria pesada	4	661.000	2.644.000	776.250	3.105.000
8	390	Cubierta para maquinaria pesada	8	669.000	5.352.000	963.750	7.710.000
9	390	Cubierta para maquinaria pesada	12	1.810.000	21.720.000	2.096.250	25.155.000
10	390	Cubierta para maquinaria pesada	4	14.179.000	56.716.000	16.451.223	65.804.892
11	390	Camara para camiones	10	99.000	990.000	130.000	1.300.000
12	390	Camara para camiones	12	34.000	408.000	42.500	510.000
TOTALES					**210.206.000**		**322.529.252**

8.1.- ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Según lo establecido en el PBC, se realizó un análisis de los precios ofertados y se solicitó desglose de precios a la firma **CASA J. GOMEZ S.R.L.** puesto que presenta una diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial superior al 30% por debajo del precio referencial en los ítems 11 y 12 y superior al 20% por encima del precio referencial en los ítems 3, 4, 5 y 9.

Así mismo, se realizó un análisis de los precios ofertados y se solicitó desglose de precios a la firma **AUTOMOTIVE S.A.I.E.** puesto que presenta una diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial superior al 30% por debajo del precio referencial en el ítem 11 y superior al 20% por encima del precio referencial en los ítems 1, 4, 9.

Las mencionadas firmas presentaron en tiempo y forma el desglose solicitado, el cual fue analizado por el área requirente, y según lo expuesto en la Carta Interna G.I. N° 432/19, manifiesta que los precios ofertados se adecuan a los del mercado actual.

8.2.-COBERTURA PRESUPUESTARIA

La estimación presupuestaria para el presente proceso es de Guaraníes trescientos cuarenta y nueve millones (Gs. 349.000.000). Considerando que el proceso es Plurianual, se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 406/2019 para el Ejercicio fiscal 2019, por el monto de Guaraníes doscientos quince millones (Gs. 215.000.000).

9.- CONCLUSIÓN

Sobre la base de las consideraciones expuestas y conforme a lo establecido en el **Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Sección VII "Adjudicación", Artículo 63**, el Comité de Evaluación recomienda la emisión de la Resolución de Presidencia para:

9.1.- ADJUDICAR el proceso de **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 72/2019 "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA LAS NUEVAS UNIDADES MÓVILES DE FABRICA VALLEMÍ Y CIP VILLETA", ID N° 366.163**, a la firma **CASA J. GOMEZ S.R.L.** por el monto total de Guaraníes noventa y ocho millones novecientos noventa mil (Gs. 98.990.000) y a la firma **AUTOMOTIVE S.A.I.E.** por el monto total de Guaraníes doscientos seis millones setecientos treinta y cuatro mil trescientos sesenta (Gs. 206.734.360), puesto que las mencionadas firmas cumplen con todos los requisitos exigidos en el PBC, según el siguiente detalle:

Item	OG	DESCRIPCIÓN	Cantidad	CASA GOMEZ S.R.L.	
				Precio Unitario (Gs.)	Precio Total (Gs.)
4	390	Cubierta para maquinaria pesada	8	1.395.000	11.160.000
7	390	Cubierta para maquinaria pesada	4	661.000	2.644.000
8	390	Cubierta para maquinaria pesada	8	669.000	5.352.000
9	390	Cubierta para maquinaria pesada	12	1.810.000	21.720.000
10	390	Cubierta para maquinaria pesada	4	14.179.000	56.716.000
11	390	Camara para camiones	10	99.000	990.000
12	390	Camara para camiones	12	34.000	408.000
TOTALES					98.990.000

Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 557408 interno 2277
E-mail: licitaciones@inc.gov.py

Item	OG	DESCRIPCIÓN	Cantidad	AUTOMOTIVE S.A.I.E.	
				Precio Unitario (Gs.)	Precio Total (Gs.)
1	390	Cubierta para camioneta	8	1.022.970	8.183.760
2	390	Cubierta para maquinaria pesada	4	24.057.150	96.228.600
3	390	Cubierta para maquinaria pesada	8	802.500	6.420.000
5	390	Cubierta para maquinaria pesada	8	582.750	4.662.000
6	390	Cubierta para maquinaria pesada	8	11.405.000	91.240.000
TOTALES					206.734.360

El monto total de la adjudicación asciende a la suma de Guaraníes trescientos cinco millones setecientos veinticuatro mil trescientos sesenta (Gs. 305.724.360).

9.2.- **AFECTAR** la erogación emergente del presente proceso al rubro correspondiente de los Ejercicios Fiscales correspondientes.

9.3.- **ENCOMENDAR** al área correspondiente la elaboración del contrato respectivo.

Es nuestro informe.

Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 557408 interno 2277
E-mail: licitaciones@inc.gov.py

Atentamente.

	Cargo	Nombre	Firma
1	Secretario General	Luis Fabricio Gamarra C. da Secretario General Industria Nacional del Cemento	
2	Asesor Financiero de Presidencia	Lic. Francisco Pecci Albertini Asesor Financiero Presidencia Industria Nacional del Cemento	
3	Asesor Jurídico	INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO César Mallorquín Ávila Abogado - Mat. 11.526	
4	Gerente Industrial	Ing. Miguel A. López Gte. Industrial I.N.C.	
5	Gerente Financiero	César Nizza Gerente Financiero I.N.C.	
6	Asesoria de Presidencia	BERENICE S... Abogada - ... 13.870 ASESORIA DE PRESIDENCIA	